

la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar sus Estatutos en sus artículos 21 y 31.

El acta fue presentada por don José Luis Gutiérrez de Loma, en su calidad de Presidente, junto a escrito de solicitud número 9954-6072-12774, de entrada el día 4 de octubre de 1999, y aparece firmada por el referido señor, en nombre y representación de «Dehesa Recursos Agroforestales, Sociedad Anónima». Se indica que dicha organización tiene por número de código de identificación fiscal G-80837636, su domicilio se encuentra en paseo de la Castellana, 166, escalera 3.ª, piso décimo A, 28046 Madrid, su ámbito territorial es nacional y funcional en la actividad de creación y conservación de zonas forestales.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 211, 28009 Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 7 de diciembre de 1999.—La Directora general de Trabajo, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—9.883.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio del depósito del acta de modificación de Estatutos del Sindicato Unión Nacional de Funcionarios de Gestión de Hacienda. Expediente número 7.463.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito de copia autorizada del acta de la reunión de la Asamblea general de 13 de marzo de 1999, compuesta por seis socios, de los que asistieron los mismos, en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar sus Estatutos en su artículo 21, apartado a), composición.

La copia autorizada del acta fue presentada por don Eugenio Adeba Magdaleno, Secretario, junto a escrito de solicitud número 3464-2150-4471, de entrada el día 7 de abril de 1999, complementado por el número 10.568-13.553, de 21 de octubre, y aparece firmada por el referido señor y por don Francisco Gaspar Latorre, don Juan Miguel Bascones Ramos, y tres personas más. Se indica que dicho Sindicato, tiene como número de código de identificación fiscal: G-82282153, por domicilio en la calle Guzmán el Bueno, 139, de Madrid, por ámbito territorial, nacional y funcional, los funcionarios del grupo B del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 211, 28009 Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril).

Madrid, 7 de diciembre de 1999.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—9.884.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre anuncio del depósito del acta de modificación de Estatutos del Sindicato Federación Estatal de Trabajadores de la Enseñanza. Expediente número 18.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito del acta de la reunión de 14 al 17 de mayo de 1998, del XII Congreso Federal Ordinario, compuesto por 401 socios de los que asistieron 397, en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar sus Estatutos en sus artículos 1, del 4 al 21, del 23 al 30, del 32 al 40, 42, disposición adicional primera, segunda, tercera, cuarta, disposiciones derogatorias, disposiciones finales y anexo.

El acta fue presentada por don Joaquín García Vallina, Secretario de Organización, y don Luis Beamonte San Agustín, Secretario de Administración, junto a escrito de solicitud número 7025-4420-9037, de entrada el día 2 de julio de 1999, y aparece firmada por los referidos señores. Se indica que dicho Sindicato tiene por número de CIF: G-79493060, por domicilio en la avenida de América, 25, de Madrid, por ámbito territorial, nacional, y funcional, la enseñanza pública, privada y universitaria.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 211, 28009 Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 7 de diciembre de 1999.—La Directora general de Trabajo, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997 «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—10.255.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la primera subasta pública para la enajenación de una finca rústica sita en A Silva-Lousame (A Coruña).

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 9 de septiembre de 1999, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que declaró su alienabilidad y acordó su venta con fechas 26 de mayo y 26 de agosto de 1999, respectivamente, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Finca rústica, sita en paraje da Silva, del municipio de Lousame-Noia, denominada Abruñeiras do Rego da Silva, de 4 hectáreas 20 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noia (A Coruña), libro 68 de Lousame, tomo 528 del archivo, folio 52 vuelto, finca número 5.873, inscripción cuarta.

El tipo mínimo de licitación será de 10.080.000 pesetas (60.618,08 euros). La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña, calle Emilia Pardo Bazán, 15, 7.º I. Teléfono 981-18 76 73.

Dicha subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir del de

publicación del presente anuncio, en esta Dirección Provincial, calle Federico Tapia, 54, tercero, de A Coruña.

A Coruña, 2 de diciembre de 1999.—El Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña, José Manuel Pombo Cortés.—10.132.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de MUFACE para la notificación plazo de alegaciones.

Desconociéndose el actual domicilio de los 170 mutualistas voluntarios afiliados a las distintas mutualidades integradas en el Fondo Especial de este organismo, cuyos datos figuran en la relación adjunta (mutualidad de pertenencia, nombre y apellidos y que se inicia en doña María Isabel Armesto Miguel y finaliza en doña Milagros Torrecilla Miguel; último domicilio conocido y fecha desde la cual figura en descubierto), afectados por expedientes que se tramitan en esta Mutualidad por impago de cuotas,

Esta Dirección General ha dictado Resolución de fecha 14 de octubre de 1999 para proceder a notificar a los interesados a través de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» la apertura de plazos para efectuar alegaciones.

Por la presente quedan notificados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Transcurrido dicho plazo sin haberse personado en el expediente incoado se procederá a causar baja en la respectiva mutualidad.

Madrid, 14 de octubre de 1999.—El Director general, José María García Oyaregui.—4.758.

Relación adjunta que se cita

Mutualidad de Funcionarios de la Hacienda Pública:

Doña Isabel Armesto Miguel. Cabo Santiago Gómez, 3, piso 9.º izquierda, 15004 A Coruña. Junio de 1990.

Doña Mercedes Bartroli Jorda. Pare Claret, 37. 17002 Girona. Diciembre de 1988.

Doña María Carmen Benito González. Serriña, 4. 07003 Palma de Mallorca. Enero de 1989.

Doña Adelina Bravo Fraiz. Magistrat, Puerta del Sol, 60. 36024 Vigo (Pontevedra). Enero de 1990.

Doña Luisa Calle Chico. Manuel de Falla, 4. 28036 Madrid. Enero de 1991.

Doña Silvia Campillo Giner. Camino Son Rapinya, 8. 07013 Palma de Mallorca. Enero de 1991.

Doña Carmen Carrasco Sánchez. Paseo de la Farola, 14. 29016 Málaga. Abril de 1990.

Don Francisco Ramón Carrión López. San Francisco Javier, 2. 08190 Sant Cugat del Vallès (Barcelona). Enero de 1989.

Don Antonio Carro Fernández Valmayor. Lamas-Cacheiras, 11. 15886 Teo (A Coruña). Marzo de 1991.

Don José Cros Garrido. Músico Albéniz, 11. 46010 Valencia. Septiembre de 1990.

Doña Clara Delgado Martín. Tribulaciones, 3. 38001 Santa Cruz de Tenerife. Enero de 1989.

Doña Julia Díaz Agero Torres. Churruta, 18. 28004 Madrid. Enero de 1989.

Doña María Cristina Drake Thomas. Doctor Castelo, 52. 28009 Madrid. Diciembre de 1988.

Doña Carmen Gangutia Hernández. Marqués de Murrieta, 28, piso 8.º A. 26005 Logroño. Octubre de 1989.